



# Excmo. Ayuntamiento de Catral

# ANUNCIO

## MERCADO OCASIONAL FESTIVIDAD LA PURISIMA 2018.

La Junta de Gobierno Local, en fecha 8 de noviembre de 2018, acordó establecer un plazo máximo hasta el 30 de noviembre desde la publicación del presente Anuncio a los efectos de la presentación de solicitudes para la **VENTA DE VELAS** en el mercado ocasional por motivo de la FESTIVIDAD LA PURÍSIMA 2018.

Lo que se hace público para general conocimiento.

*En Catral, El Alcalde-Presidente  
Pedro ZAPLANA GARCÍA*

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**